



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- B) NOTAS DE DESGLOSE Y
- C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Introducción

El Estado Financiero del ente público, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Tres Valles es una localidad y municipio del estado mexicano de Veracruz, declarado municipio libre por decreto el 25 de noviembre de 1988. Se encuentra ubicado en la baja cuenca del Papaloapan, colinda con el estado de Oaxaca y los municipios de Tierra Blanca y Cosamaloapan. Con una extensión de 378.1 km², una altitud máxima de 50 msnm y una mínima de 10, se encuentra en la región del Papaloapan, entre 96° 01' y 96° 18' al oeste del meridiano de Greenwich y entre los 18° 10' y 18 25' de latitud norte, delimitado en su mayoría por cursos de agua, como el río Tonto, Amapa, Hondo y los arroyos Mongogo Coapilla, Coyote, Zapote y Jobo, siendo el principal afluente el Tonto, que además sirve de abasto para las principales industrias ubicadas en territorio municipal.

Información General del Municipio:

- a) Fecha de Alta ante el SAT: 1 de Octubre de 1990
- b) Razón Social: MTV881125HB3
- c) Número de Municipio: 207

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Ente Público fue aceptable durante el período que se informa; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Seffiplan fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera; apegados al cronograma y distribución mensual de las actividades específicas del programa anual, autorizados en reunión de Cabildo del Cuerpo Edilicio del Municipio de Tres Valles, Veracruz.

La actividad del Municipio de Tres Valles, Veracruz, se desarrolla y mantiene una presencia en la aplicación y ejecución del gasto, en la prestación de servicios públicos municipales, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, con el fin de lograr la transparencia en la rendición de cuentas e informar a la sociedad con veracidad, imparcialidad y oportunidad al H. Congreso del Estado y a la sociedad, en los términos de la legislación vigente.

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se informará sobre:

a) Objeto social:

Ser un gobierno que genere resultados de calidad en la atención de las demandas de los diferentes sectores de la población, a través de una gestión eficaz de los recursos, de manera honesta y comprometida con la sostenibilidad social del municipio.

Como órganos auxiliares del Ayuntamiento, para la coordinación, consulta, apoyo técnico y la construcción de consensos, el Cabildo autorizó la legal instalación e integración de las siguientes comisiones municipales especializadas en las diversas áreas de la administración municipal, así como la designación de los servidores públicos que las integrarán.

b) Principal actividad:

La prestación de servicios publicos basicos como son los siguientes:

Hacienda y Patrimonio Municipal.
Salud y Asistencia Pública.

Policía y Prevención del Delito.
Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Comunicaciones y Obras Públicas.
Participación Ciudadana y Vecinal.
Gobernación, Reglamentos y Circulares.
Para la Igualdad de Género.
Desarrollo Social, Humano y Regional.
Desempeño.

Transparencia y Acceso a la Información.
Tránsito y Vialidad.
Fomento Agropecuario.
Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastro.
Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.
Impulso a la Juventud.

Planeación del Desarrollo Municipal
Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.
Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización.
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
Ciencia y Tecnología.
De la Niñez y la Familia.
Planeación del Desarrollo Municipal.
Turismo

De Desarrollo Económico.
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
Ornatos, Parques, Jardines y Alumbrado.
Registro Civil, Panteones y Reclutamiento.
Protección Civil.
Desempeño.
Población

c) Ejercicio fiscal:2026

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del Municipio, en lo que respecta a los registros contables y presupuestales, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

d) Régimen Fiscal: El Ayuntamiento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se encuentra registrada con los siguientes datos:

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública municipal en general	100	01/10/1990	
2	Actividades asistenciales	0	31/03/2002	



e) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Régimen Jurídico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 116 los asuntos relacionados al poder público de los Estados. En dicho precepto se determinan las bases de organización política y división tripartita del poder público bajo los mismos términos que los Poderes Federales y los Estados de la República

-Ley Orgánica del Municipio Libre, tiene por objeto desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos del Municipio.

-Ley de Ingresos del Municipio del ejercicio fiscal correspondiente, desglosa los ingresos para el ejercicio fiscal del año correspondiente y la forma en que serán destinados a cubrir los gastos públicos, con las cantidades estimadas en pesos.

-Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; tiene por objeto reglamentar: la planeación, programación y presupuestario del gasto público; la administración financiera y tributaria de la Hacienda Municipal y los recursos humanos, financieros y materiales; la integración de la cuenta pública municipal; la administración y contratación de su deuda pública y; el dominio y la administración de sus bienes.

-Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio fiscal, desglosa los gastos para el ejercicio fiscal del año correspondiente y la forma en que serán destinados para cubrir las necesidades del Municipio.

g) Estructura organizacional básica:

De acuerdo a la Ley Organica del Municipio Libre, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura

Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

H. Ayuntamiento integrado por los siguientes:

DR. JOSE JUAN GALLEGOS CARCAMO	PRESIDENTE
LIC. GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO	SINDICA
C. FELIPA RAMOS GONZALEZ	REGIDURIA 1
DRA. KARLA ISABEL LOPEZ SOSA	REGIDURIA 2
ROSA ALBINA LOPEZ MACIAS	REGIDURIA 3
CELESTINO GUZMAN ALVAREZ	REGIDURIA 4
DRA. HEIDI ROJAS SOSA	REGIDURIA 5

h) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: los cuales se detallan a continuación:

La Secretaría de Finanzas y Planeación efectúa una retención mensual de las Participaciones Federales del Municipio, correspondiente a la Aportación que la TESOFE deposita en el Fideicomiso F/998 y el remanente después de gastos fiduciarios se entrega al Municipio de manera semestral, según convenio Fideicomiso F/998 de fecha 08 de Diciembre de 2008 celebrado ante Deutsche Bank México, S.A.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	8,585,178.89
	SUMA	8,585,178.89

Finanzas Públicas:

Los Recursos Financieros que se ejercieron durante el periodo se conforma de la siguiente manera:

INGRESOS				
Código	Origen de Ingreso	Estimado	Por Ejecutar	Devengado
11	Fiscales	\$7,907,838.41	\$7,887,745.79	\$5,302,323.99
1501	Participaciones	\$85,944,686.00	\$85,950,239.09	\$19,212,540.62
1501020101	Participaciones Federales Municipales (2025)	\$0.00	\$728.16	\$728.16
25010101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$49,760,932.00	\$49,768,603.02	\$9,959,857.02
25010103	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$46,732,568.00	\$46,740,137.51	\$7,796,331.51
2501010401	FORTAMUNDF (2025)	\$5,330,027.00	\$5,330,027.00	\$0.00
2505010201	Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	\$3,220,981.00	\$3,220,981.00	\$582,751.35

EGRESOS				
Código	Origen de Ingreso	Estimado	Por Ejecutar	Devengado
11	Fiscales	\$7,907,838.41	\$7,887,745.79	\$1,950,417.32
1501	Participaciones	\$85,944,686.00	\$85,950,239.09	\$15,300,597.21
1501020101	Participaciones Federales Municipales (2025)	\$0.00	\$728.16	\$0.00
25010101	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$49,760,932.00	\$49,768,603.02	\$0.00
25010103	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$46,732,568.00	\$46,740,137.51	\$1,598,085.49
2501010401	FORTAMUNDF (2025)	\$5,330,027.00	\$5,330,027.00	\$0.00
2505010201	Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	\$3,220,981.00	\$3,220,981.00	\$0.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura

Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Derivado del Proceso de Entrega-Recepción se encuentra pendiente el acreditamiento y posible Reconocimiento de los siguientes Fondos, por falta de acceso a las cuentas Bancarias:

CUENTA	FONDO	No. Cuenta	INSTITUCION	EJERCICIO
1.1.1.2.12.01	FISM	0143462408	BANCO AZTECA	2021
1.1.1.2.12.02	FISM	143462408	BANCO AZTECA	2021
1.1.1.2.03.05	PARTICIPACIONES	1132564217	BANORTE	2021
1.1.1.2.03.06	FORTAMUN	1132564226	BANORTE	2021
1.1.1.2.03.07	FEIEF	1174688542	BANORTE	2022
1.1.1.2.03.08	REMANENTE DE BURSATILIZACION	1174688579	BANORTE	2022
1.1.1.2.05.36	FAISMUN	18000273490	SANTANDER	2024
1.1.1.2.05.37	FORTAMUN	18000273303	SANTANDER	2024
1.1.1.2.05.40	ARBITRIOS	18000063486	SANTANDER	2025
1.1.1.2.05.41	INGRESOS PROPIOS	0553	SANTANDER	2025
1.1.1.2.05.43	FAISMUN	0536	SANTANDER	2025
1.1.1.2.05.44	HIDROCARBUROS	0570	SANTANDER	2025
1.1.1.2.05.45	FORTAMUN	0598	SANTANDER	2025

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros del mes de MARZO de 2026, se llevó a cabo su preparación observando la normatividad emitida por el CONAC, los Postulados Básicos, Clasificadores Presupuestarios, Plan de Cuentas y Reglas de Registro, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, para la emisión de los Estados Financieros Contables a que hace referencia el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Como norma supletoria son utilizadas las Normas de Información Financiera vigentes en Mexico (NIF).

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables que corresponde a la moneda de informe y a su moneda funcional.

Para ello se utiliza el sistema informático denominado Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual es proporcionado de manera gratuita por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y de conformidad con el artículo 19 de la LGCG, La información financiera presentada se realiza con base en los siguientes Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que se detallan a continuación:



1.- SUSTANCIA ECONOMICA

- La información financiera y económica que se refleja en el presente Estado Financiero reconoce todas las transacciones que acontecieron en el periodo de MARZO de 2026
- Estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Se refleja la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2.- ENTES PÚBLICOS

De acuerdo al Artículo 2 de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Veracruz el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.- EXISTENCIA PERMANENTE

El sistema contable Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) es utilizado por el Municipio de Tres Valles, Ver. a partir del Ejercicio 2018, el cual fue otorgado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos del CONAC y se establece que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4.- REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

5.- IMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico:

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados, igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura

Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8.- DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico:

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

9.- PERIODO CONTABLE

- a) Es el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- b) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo comparabilidad.
- c) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

10.- VALUACION

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;

11.- DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

12.- CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general.
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

13.- NORMA SUPLEATORIA

En caso necesario serían las Normas de Información Financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, será responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

En tal sentido, el artículo 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas."

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad significativas: Se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa en las cuentas contables que para tal fin se han establecido, las cuales reflejan:

- a) En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado; y
- b) Respecto al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los registros contables se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

El efectivo se reconoce a su valor nominal.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el derecho que tiene el ente público de recibir efectivo o equivalentes, al valor que tienen en el momento de la transacción.

La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Los bienes se reconocen inicialmente al monto pagado o por pagar por ellos en la fecha de la transacción.

La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, en consideración a sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. La obra capitalizable es aquella realizada en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluye la obra se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o documento que acredite su conclusión). La obra de dominio público es aquella realizada para construcción de obra pública de uso común; en el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconoce en resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones a una fecha determinada.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentra en proceso se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" o en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes propios". Una vez concluida, dependiendo si la inversión es realizada en bienes de Información Contable Tomo II - Poder Ejecutivo Consolidado 103 dominio público, en bienes de uso común o que sean consideradas obras del dominio público, o si se trata de obra capitalizable o transferible, se registra en los términos del párrafo anterior.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los Inmuebles y Muebles en su reconocimiento inicial se valúan a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, en concordancia con el postulado básico de valuación. A partir del ejercicio 2017, de 102 Tomo II - Poder Ejecutivo Consolidado Información Contable conformidad con los lineamientos del CONAC, la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles se afecta presupuestalmente a los Capítulos 5000 y 6000 respectivamente, lo cual por Matriz de Conversión genera el registro contable cargando a la Cuenta de Activo correspondiente y abonando a la Cuenta de Pasivo, misma que se cancela una vez efectuado el pago contra bancos. De tal manera que el gasto se irá reconociendo dentro del Estado de Actividades en la medida en que se registre la respectiva depreciación.

Por lo antes Expuesto los estado financieros

a) Actualización:

> Utilizando el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como la desconexión o reconexión inflacionaria.

> Los bienes muebles e intangibles se reconocen a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia en el postulado básico de valuación.

> Los ingresos federales por transferencias del Gobierno del Estado de Veracruz, son en el ejercicio en que se devengan, los ingresos fiscales son devengados al momento en que son efectivamente recaudados.

> Se registran los bienes muebles e inmuebles, las obras en proceso, así como los fideicomisos y contratos análogos, en cuentas específicas del activo;

> Se registran las donaciones de bienes recibida en las cuentas de otros ingresos, activos y patrimonio municipal, en su caso, se cuantifica su valor.

> Se integran los expedientes documentales de todas las actuaciones de los procesos y quedan bajo resguardo de la Coordinación Jurídica.

> Se llevará un registro auxiliar de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y realiza su levantamiento físico.

> Se constituyen provisiones que son revisadas periódicamente, al menos al fin de cada ejercicio y son ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para las operaciones que procedan de un ingreso o gasto, el registro contable, de manera general, se considera lo siguiente:

> Realiza los registros contables, presupuestarios y patrimoniales conforme a los momentos contables clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.

> Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables que correspondan, se registran.

> Se observa los criterios básicos, a partir de los cuales deben desagregar de acuerdo con sus necesidades de registro, incluidos en las Normas y Metodología de los momentos contables de los ingresos y de los egresos emitidas por CONAC.

Con respecto a la documentación comprobatoria de la aplicación de los recursos federales se realiza lo siguiente:

> Mantiene un registro específico para cada Fondo, actualizado, identificado y controlado; además de mantener toda la documentación en original;

> Se cancela la documentación que comprueba los recursos erogados con sello (Operado y Pagado), indicando el Fondo que se empleó; y.

> Se realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.

> Los anticipos a obra pública no amortizados provenientes de ejercicios anteriores deben ser reintegrados.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Municipio no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Al cierre del mes el H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones por compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El H. Ayuntamiento, no lleva inventarios de los cuales tengan que percibir un costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: mediante el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El recurso se encuentra comprometido en servicios personales destinados para los servidores públicos, que laboran en este H. Ayuntamiento

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se provisiona dentro del programa de Administración Pública para rubros que requieran durante el ejercicio.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se provisiona dentro del programa de Administración Pública para rubros que requieran durante el ejercicio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio no existieron cambios en las políticas contables, de las cuales tuvieran efectos significativos

i) Reclasificaciones: todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante el ejercicio no existieron reclasificaciones en sus operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No existió movimientos de cancelación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento, realiza sus operaciones y contratos pactados en moneda nacional, así mismo, los valores son presentados en los estados financieros en moneda nacional. No se cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7. Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Deterioro

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por la depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de Adquisición del Activo Depreciable o Amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

No se cuente con los elementos para estimar la vida útil, por lo que el Municipio de Tres Valles, Ver, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS VIDA UTIL	% DEPRECIACION
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura

Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos	N/A	N/A

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El H. Ayuntamiento, llevo a cabo un Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/988 celebrado entre Deutsche Bank México, S.A. como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y 199 municipios veracruzanos participantes como fideicomitentes, en la Bursatilización del 20% del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex Como Representante común de los tenedores de certificados bursátiles con una duración de 28 años, firmado el 08 de diciembre de 2008 por Decreto No. 255 de fecha 11 de junio de 2008 y publicada en la Gaceta Oficial número 189, operación financiera en la que participo este Municipio.

Amortización contra remanentes de Bursatilización al mes de: MARZO de 2026 por la siguiente cantidad

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	8,585,178.89
	SUMA	8,585,178.89

El cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, mensualmente efectúa un descuento al municipio, directamente de las participaciones federales que le corresponden.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9. Reporte de la Recaudación

Al cierre del mes se determina un aumento en los rubros de los ingresos propios, en comparación con el ejercicio anterior.

En lo que respecta a las Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, para este mes se cerró con un incremento comparado con el ejercicio anterior.

Derivado del análisis del comportamiento de la recaudación del ingreso local, se realizó de la siguiente manera:

Ingresos correspondientes a la gestión del mes de: MARZO de 2026 por la siguiente cantidad

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
4.1.1	IMPUESTOS	858,238.59	96,250.28
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	433,492.96	120,303.60
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,500.00
1.1.1.1.01	Caja General		
	SUMA	1,291,731.55	218,053.88

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa lo siguiente:

Información de manera agrupada, resaltando el tipo de valor gubernamental, así como el instrumento financiero F/998 UDIS DEUTSCHE BANK MEXICO S.A. en el que se considera intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2.1.4	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2.2.2	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	7,132,974.47	7,132,974.47
	SUMA	7,132,974.47	7,132,974.47

A continuación, se presenta la información de manera agrupada de la Deuda Pública:

	• Instrumento financiero:	Tenedores de Certificados Bursátiles
	• Fecha de Disposición:	08/12/2008
	• Fecha de Contratación:	16/12/2008
	• Fecha de Vencimiento:	31/07/2036
	• Monto Contratado:	\$ 5,984,087.00
	• Garantía de Pago del Crédito:	Fondo General de Participaciones FGP
	• Saldo inicial del periodo:	\$ 7,132,974.47
	• Saldo final del periodo:	\$ 7,132,974.47
	• Ajustes al valor de la deuda:	-\$ 1,148,887.47
	• Amortización de deuda:	\$ -
5.4.1.1.02.02	• Pago de Interés:	\$ -
	• Aportación al Fondo de Reserva:	\$ 2,872,196.54
1.2.2.9.03.01	Reserva Objetivo	\$ 1,023,134.13
1.2.2.9.03.02	Fondo Soporte	\$ 1,830,092.66
1.2.2.9.03.03	Sobrante de Emisiones	\$ 18,969.75
5.4.3.1.02	• Gasto de Mantenimiento de la deuda pública:	\$ -



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se informa que durante el mes de Marzo 2026 se recibió un depósito por la cantidad de 1,723,531.33 por concepto de Bursatilización, sin embargo la SEFIPLAN no ha emitido el estado de Cuenta que permita realizar las actualizaciones en las partidas que corresponde.

11. Calificaciones otorgadas

Debido a que el H. Ayuntamiento de Tres Valles, Veracruz, contrató conjuntamente con el Gobierno Estatal el fideicomiso Bursatil, a la fecha no se cuenta con una calificación que nos haya hecho llegar la Secretaría de Finanzas del Estado, no sin antes mencionar que la Entidad Federativa si la debe de tener.

Por otro lado, el Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y estos se encuentren inscritos en el Registro Público Único. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas:

- (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
- (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y
- (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación del Municipio de Tres Valles, Veracruz proporcionada a través del Estado, la información contable conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público.

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se clasifica en tres niveles:



La evaluación anual, con base en la información de Cuenta Pública Municipal tiene efectos vinculantes al determinar el Techo de Financiamiento Neto al cual podrá acceder el próximo ejercicio fiscal, al ubicarnos en un Endeudamiento Sostenible, como máximo se podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al de sus ingresos de Libre Disposición, en cualquier caso, el nivel final de financiamiento deberá ser el aprobado por el Congreso del Estado.

El Municipio de Tres Valles Veracruz, refleja el Resultado del Sistema de Alertas como se detalla a continuación:

Ejercicio	Periodo	Resultado	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
2025	1ER.SEMESTRE-	ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE	8.20%	1.20%	-21.20%

Por otra parte, el resultado obtenido del Sistema de Alertas realizado con base en información de Cuenta Pública, también determinará el uso que podrán dar a sus ingresos excedentes disponibles.

12. Proceso de Mejora

Durante el ejercicio se continúa con la implementación de las herramientas para la mejora continua en la prestación de servicio Obra Pública y Acciones de Gobierno, así como con el cobro del impuesto predial, se lleva a cabo el diseño de módulos adicionales para el cobro de pagos periódicos realizado por Catastro, el Registro Civil y la Secretaría del H. Ayuntamiento.

El H. Ayuntamiento, cuenta con la Coordinación de Planeación, quien evalúa las principales políticas de cada una de las áreas evalúa de manera periódica, así como el cumplimiento de las metas y alcances que forma parte de la administración municipal.

Se tiene mejora continua en cuestionarios SEFISVER Comunicación hacia el interior, sistema de Alertas enlace de SIGMAVER con SIMVER, CONAC Y SRFT



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

13. Información por Segmentos

Debido al volumen de actividades y operaciones que realiza el H. Ayuntamiento, no ha sido necesario segmentar la información financiera que se presente en los Estados Financieros, toda vez que, en el formato actual, se encuentra de manera clara, precisa y concisa.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Ayuntamiento de Tres Valles, esta cerrando estado financiero y Efectuara la evaluación de la CONAC/SEVAC, SRFT y reportes trimestrales de Ramo 033, así como de Deuda Publica y Disciplina Financiera.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio de Tres Valles, Ver., por lo que no cabe la posibilidad de que los estados financieros generados a este periodo pudieran estar afectados por existencia de las mismas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables en forma y son de nuestra responsabilidad del emisor"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TRES VALLES, VER.
2026-2029
SINDICATURA
ÚNICA

PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. JOSE JUAN GALLEGOS CARCAMO

SINDICA ÚNICA
DRA. GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TRES VALLES, VER.
2026-2029
TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL
L.C. RODOLFO ALVAREZ BARRANCA

REGIDORA QUINTA
DRA. HEIDI ROJAS SOSA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TRES VALLES, VER.
2026-2029
REGIDURÍA
QUINTA



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

I Notas al Estado de Actividades

El H. Congreso del Estado de Veracruz publica en Gaceta Oficial de fecha 23 de Diciembre de 2025 aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026 por la cantidad de \$ 198,897,032.41 (Ciento noventa y ocho millones ochocientos noventa y siete mil treinta y dos pesos 41/100 M.N.)

Dentro de las notas al Estado de Actividades, se encuentra los ingresos fiscales y los ingresos recibidos por parte de la federación, como son las participaciones, aportaciones y los ingresos por convenios, así mismo también se encuentra el gasto por gestión, de los cuales encontramos los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y ayudas sociales, se las cuales se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión: Los ingresos esta integrado por el rubro de Ingresos por la prestación de servicios públicos municipales, que de acuerdo a la Ley de Ingresos Autorizada para el Municipio, que tiene que recaudar.

Se presente el detalle de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Se informa, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos de ingresos financieros, así como variaciones en inventarios, estimaciones y provisiones.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
	Ingresos Financieros	0.00	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	643,846.90
	SUMA	0.00	643,846.90

Los otros ingresos y beneficios corresponde al importe de 4.3.9 "Otros ingresos y beneficios varios" por concepto de Bursatilización.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
4.1.1	Impuestos	4,084,156.46	4,774,859.95
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
4.1.4	Derechos	1,216,150.02	3,497,085.35
4.1.5	Productos	24,381.51	1,279,852.62
4.1.6	Aprovechamiento	0.00	84,190.00
	SUMA	5,324,687.99	9,635,987.92

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por la falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes y de lo contrario realizar la depuración de las cuentas correspondientes.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Este rubro está integrado por recursos presupuestales provenientes de la recaudación diaria es lo que se esta reflejando, en base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo la prestación de los servicios públicos municipales.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
4.2.1.1	Participaciones	19,206,145.31	79,625,440.82



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

4.2.1.2	Aportaciones		17,740,948.00	93,039,384.00
		SUMA	36,947,093.31	172,664,824.82

Gastos y Otras Perdidas

Mediante Acta de Sesión de Cabildo, se autorizó el presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 198,897,032.41 (Ciento noventa y ocho millones ochocientos noventa y siete mil treinta y dos pesos 41/100 M.N.) para el Ejercicio 2026.

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y los 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, dentro de este estado no se contemplan las Adquisición de Bienes Muebles y la Inversión Pública, toda vez que solo se lleva el registro presupuestal en el caso de los bienes muebles por formar parte del activo no circulante, en el caso de la inversión pública se lleva su registro dentro de la cuenta contable de obras en proceso en bienes públicos y/o bienes propios, dentro del activo no circulante; solo hasta finalizar el ejercicio se realizan los ajustes necesarios para llevarlos al gasto por inversión pública.

A continuación se explica aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los gastos extraordinarios, mismos que se detallan conforme a lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,667,821.02	121,429,896.39
5.1.1	Servicios Personales	14,630,751.31	43,725,556.35
5.1.2	Materiales y Suministros	1,034,998.55	28,281,878.24
5.1.3	Servicios Generales	3,002,071.16	49,422,461.80
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138,380.00	1,025,604.48
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
5.2.4	Ayudas Sociales	138,380.00	1,025,604.48
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	611,219.47
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	0.00	569,987.36
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	0.00	41,232.11
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	692,570.54
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
5.5.9	Otros Gastos	0.00	692,570.54
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00

II Notas al Estado de Situación Financiera

El Estado Financiero muestra la posición financiera del Municipio de Tres Valles, Ver., valuado y valorados de acuerdo a los postulados básicos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus notas, emitidos por el CONAC, el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez de acuerdo a sus obligaciones o compromisos, agrupándolas de acuerdo a su exigibilidad.

ACTIVO

1. El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el H. Ayuntamiento de Tres Valles, Ver. para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Efectivo y Equivalentes



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

A continuación se informará acerca de los fondos con afectación específica de las inversiones financieras, para lo cual se revelará su tipo y monto; así como la Caja, que al mes de MARZO de 2025 se encuentra saldada, y los saldos en la cuenta de Bancos se encuentran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	28,759,207.73	1,305,100.73
1.1.1.1	Efectivo	0.00	0.00
1.1.1.2	Bancos	28,759,207.73	1,305,100.73
1.1.1.4	Inversiones Temporales	0.00	0.00

El rubro de efectivo y equivalentes al mes de MARZO del 2025, se integra principalmente de los movimientos registrados en caja, así como de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos por fiscales (ingresos propios), participaciones federales y aportaciones federales Ramo 033 (FAISMUN Y FORTAMUN), mismos que se detallan a continuación:

CAJA GENERAL

La Cuenta No. 1.1.1.1.01 "Caja General", durante el mes de MARZO de 2026 recaudo conforme se muestra a continuación:

FECHA	CONCEPTO	RECAUDADO	DEPOSITADO	INGRESOS POR CLASIFICAR
02-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$50,355.10	\$50,355.10	\$0.00
03-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$47,779.50	\$47,779.50	\$0.00
04-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$66,992.00	\$66,992.00	\$0.00
05-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$32,222.50	\$32,222.50	\$0.00
06-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$33,894.50	\$33,894.50	\$0.00
09-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$56,802.00	\$56,802.00	\$0.00
10-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$48,097.00	\$48,097.00	\$0.00
11-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$25,318.00	\$25,318.00	\$0.00
12-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$46,971.50	\$46,971.50	\$0.00
13-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$26,638.50	\$26,638.50	\$0.00
14-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$87,332.00	\$87,332.00	\$0.00
17-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$52,926.00	\$52,926.00	\$0.00
18-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$78,587.36	\$78,587.36	\$0.00
19-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$25,309.00	\$25,309.00	\$0.00
20-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$39,226.50	\$39,226.50	\$0.00
21-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$31,317.00	\$31,317.00	\$0.00
23-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$50,063.00	\$50,063.00	\$0.00
24-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$110,778.85	\$110,778.85	\$0.00
25-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$43,919.00	\$43,919.00	\$0.00
26-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$67,794.00	\$67,794.00	\$0.00
27-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$54,745.74	\$54,745.74	\$0.00
30-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$87,801.00	\$87,801.00	\$0.00
31-mar	INGRESO POR RECAUDACION DEL DIA	\$126,861.50	\$126,861.50	\$0.00
1.1.1.1.01	Caja General	\$1,291,731.55	\$1,291,731.55	\$0.00

BANCOS

El saldo al cierre del mes de MARZO se enlistan las Cuentas Bancarias con Movimientos en el Ejercicio 2026.

Dichos recursos son ministrados para gastos de servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, Bienes muebles e inmuebles, inversión pública, ayudas y subsidios, se hace mención que los saldos que corresponden a los recursos del FAISMUN, FORTAMUN quedan comprometidos con obras y acciones.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.1.1.2.03.05	1132564217 PARTICIPACIONES 2021	\$6,149.32	\$6,149.32
1.1.1.2.03.06	1132564226 FORTAMUN 2021	\$6.96	\$6.96
1.1.1.2.03.07	FEIEF 2022 CTA 8542	\$18.95	\$18.95
1.1.1.2.03.08	REMANENTE DE BURSATILIZACION CTA 8579	\$30,748.25	\$30,748.25
1.1.1.2.05.36	FAISMUN 2024	\$0.86	\$0.86
1.1.1.2.05.37	FORTAMUN-DF 2024 CTA 3303	\$0.14	\$0.14
1.1.1.2.05.40	CTA 3486 ARBITIOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$11,194.02	\$11,194.02



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

1.1.1.2.05.41	INGRESOS PROPIOS 2025 CTA 0553	\$8,790.65	\$8,790.65
1.1.1.2.05.42	PARTICIPACIONES 2025 CTA 0522	\$0.00	\$1,028,430.74
1.1.1.2.05.43	FAISMUN 2025 CTA 0536	\$7,786.94	\$7,786.94
1.1.1.2.05.44	HIDROCARBUROS 2025 CTA 0570	\$160,680.28	\$160,680.28
1.1.1.2.05.45	FORTAMUN-DF 2025 CTA 0598	\$49,111.78	\$49,111.78
1.1.1.2.05.47	PARTICIPACIONES 2026 CTA 18000351966	\$6,285,079.06	\$0.00
1.1.1.2.05.48	FISCALES 2026 CTA 18000361212	\$3,459,845.80	\$0.00
1.1.1.2.05.49	FORTAMUN 2026 CTA 18000358492	\$6,471,473.18	\$0.00
1.1.1.2.05.50	FAISMUN 2026 CTA 18000362221	\$9,959,857.02	\$0.00
1.1.1.2.05.51	HIDROCARBUROS 2026 CTA 18000362235	\$582,751.35	\$0.00
1.1.1.2.05.52	BURSATILIZACION 2026 CTA 18000362249	\$1,723,531.33	\$0.00
1.1.1.2.12.01	0143462408 FISM 2021 AZTECA	\$2,146.29	\$2,146.29
1.1.1.2.12.02	0143462408 FISM 2021 AZTECA	\$35.55	\$35.55
	SUMA	28,759,207.73	1,305,100.73

INVERSIONES

Así mismo se informan las Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), mismas que se detallan a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.1.1.4	INVERSIONES	\$0.00	\$0.00
	SUMA	0.00	0.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este rubro se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar, así mismo se considera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

De manera agrupada, se presentan los saldos de: derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informa de las características cualitativas relevantes que afectan a estas cuentas, mismas que se detallan a continuación

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
CUENTA	CONCEPTO	VENCIMIENTO	2026	2025
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365 días	\$53,354.89	\$13,992.16
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365 días	\$870,440.74	\$461,525.10
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	≤ 365 días	\$0.00	\$0.00
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	≤ 365 días	\$1,597,403.84	\$0.00
	SUMA		\$2,521,199.47	\$475,517.26

GASTOS A COMPROBAR:

La Cuenta No. 1.1.2.3.02 "Gastos a comprobar", al cierre del mes, se tiene un saldo tal como se muestra en la siguiente tabla:

MES	CONCEPTO	MONTO A COMPROBAR
MARZO	VIÁTICOS	\$ 24,589.08
MARZO	SUJETO A COMPROBAR	\$ 179,817.48
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	\$ 204,406.56

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

La Cuenta No. 1.1.2.3.03 "Responsabilidad de Funcionarios y Empleados", Presenta un saldo al cierre del mes correspondiente a administraciones pasadas, por lo que están sujetos a procesos administrativos y de recuperación de acuerdo a como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	CONCEPTO	MONTO A COMPROBAR
-----------	----------	-------------------



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

2021	RESPONSABILIDAD ADMINISTRACION 2018-2021	\$	1,268.32
2022	RESPONSABILIDAD ADMINISTRACION 2022-2025	\$	468,626.07
2023	RESPONSABILIDAD ADMINISTRACION 2022-2025	\$	4,448.77
2024	RESPONSABILIDAD ADMINISTRACION 2022-2025	\$	7,876.03
2025	RESPONSABILIDAD ADMINISTRACION 2022-2025	-\$	20,694.09
1.1.2.3.03	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	SUMA	\$ 461,525.10

Inventarios

La contabilidad para los inventarios forma parte muy importante para proveer o distribuir adecuadamente los activos Colocándolos a disposición en el momento indicado, para así evitar pérdidas de los mismos. Permitiendo satisfacer correctamente las necesidades reales del municipio, a las cuales debe permanecer constantemente adaptado. Por lo tanto la gestión de inventarios debe ser atentamente controlada y vigilada.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$848,848.93	\$836,449.93
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$294,979.48	\$264,479.48
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	\$7,284,863.88	\$7,284,863.88
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$145,295.56	\$145,295.56
1.2.3.1	Terrenos Rurales	\$78,437.00	\$78,437.00
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	\$4,243,684.41	\$4,243,684.41
1.2.5	Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
	SUMA	\$12,896,109.26	\$12,853,210.26

Almacenes

El almacén es una instalación que, junto con los equipos de almacenaje, de manipulación, medios humanos y de gestión, nos permite regular los bienes en lugar o espacio específico, sin embargo el municipio no cuenta con el espacio que permita cubrir esta necesidad, por lo cual no hay información al respecto que reportar.

Inversiones Financieras

En este rubro se informa los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Así mismo se informa las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,585,178.89	9,215,240.55
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,872,196.54	2,872,196.54

La cuenta de Inversiones financieras considera los fideicomisos, creados durante el ejercicio 2008 por la Bursatilización de la Tenencia Vehicular a 30 años, así como la reserva objetivo por la tenencia vehicular.

Dichos saldos corresponden a ejercicios anteriores; en el caso de de los Fideicomisos, mandatos y contratos analogos se han acumulado los descuentos o retenciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Estado via participaciones federales mensuales, dicho saldo se tiene que ajustar cada 6 meses cuando dicha Secretaría entrega al Municipio el Estado de Cuenta Semestral, para reconocer las partidas que se van a gasto, las que incrementan la Reserva Objetivo y las partidas que disminuye el saldo de la cuenta de Ttulos y valores bursatiles a largo plazo.

Para lo cual a continuación se detalla el saldo al mes de MARZO de 2025:

CUENTA	CONCEPTO	VENCIMIENTO	2026	2025
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de	≥ 365 días	\$8,585,178.89	\$9,215,240.55
1.2.2.9.03.01	Reserva Objetivo	≥ 365 días	\$1,023,134.13	\$1,023,134.13
1.2.2.9.03.02	Fondo Soporte	≥ 365 días	\$1,830,092.66	\$1,830,092.66



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

1.2.2.9.03.03	Sobrante de Emisiones	≥ 365 días	\$18,969.75	\$18,969.75
		SUMA	11,457,375.43	12,087,437.09

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
CUENTA	CONCEPTO	VENCIMIENTO	2026	2025
1.1.3.4.01	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto	≥ 365 días	-\$0.02	-\$0.02
		SUMA	(0.02)	(0.02)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, En lo que refiere a sus características significativas del estado en que se encuentren los activos, quedaran reflejadas en los resguardos a detalle de cada uno.

Así mismo se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza de activo, los cuales son amortizados en el ejercicio, presentando su amortización acumulada, como se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,521,883.22	105,521,883.22
1.2.4	Bienes Muebles	8,573,987.85	8,531,088.85
1.2.5	Activos Intangibles	0.00	0.00
	SUMA	114,095,871.07	114,052,972.07

Este rubro representa los bienes inmuebles y muebles que son propiedad del Municipio de Tres Valles, Veracruz, Ver., como son: Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales federales e ingresos propios.

Así mismo se informa que los activos diferidos que son propiedad del Municipio de Tres Valles, Ver, como son: licencias de informática o intelectuales; los cuales se están pagando con recursos presupuestales del ejercicios anteriores.

Estimaciones y Deterioros

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad del Municipio de Tres Valles, Veracruz, para lo cual se utilizó el método de línea recta, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas.

Al periodo que se informa, se tiene un monto total de depreciación acumulada de los ejercicios anteriores que representa la cifra negativa del valor del Activo No Circulante valor en libros contables de los Bienes Muebles..

A continuación se presenta el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación corresponde a las tasas aplicadas conforme a los criterios de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.6	DEPRECIACION	0.00	0.00
	SUMA	0.00	0.00

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informa por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas de las cuales impactan financieramente las siguientes.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.7	Activos Diferidos	0.00	0.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

SUMA 0.00 0.00

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Municipio de Tres Valles, Veracruz., para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. En los estados financieros se reflejan principalmente pasivos circulante, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

Cuentas y Documentos por pagar

A continuación se presenta la relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Se informará de manera agrupada los recursos localizados a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos al ser un Pasivo, conforme a sus características cualitativas y significativas.

De igual forma se presentan los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, todo lo antes mencionado se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,531,698.80	3,531,698.80
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	250,875.93	250,875.93
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a	0.00	0.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,316,181.83	7,607,288.89
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,654,010.27	28,418.75
	SUMA	14,752,766.83	11,418,282.37

Este rubro representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante se va actualizando cada 6 meses, de acuerdo al estado de cuenta que proporcione al SEFIPLAN, al Municipio, para que se realicen los ajustes pertinentes y se actualice el monto total de la Deuda Pública, por concepto de Bursatilización de la Tenencia Vehicular. Así como pasivos por deuda pública, derivados de la disminución en participaciones Federales durante el ejercicio.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	7,132,974.47	7,132,974.47
	SUMA	7,132,974.47	7,132,974.47

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El manejo de fondos de terceros tiene que ser habitual, esto es que suceda con frecuencia. Y el ayuntamiento presenta un caso aislado, por lo que no es manejo de fondos de terceros

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

Pasivos Diferidos

Del pasivo diferido forman parte todos aquellos cobros que se han realizado de manera anticipada sobre los bienes o servicios que aún no hemos devengado, o sea los bienes o servicios con los que no hemos cumplido.

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Al cierre de mes no hay movimientos que reportar.

Provisiones

Las provisiones contables son una parte fundamental de la contabilidad y se refieren a la reserva de fondos que se establece para cubrir posibles gastos futuros o contingencias que puedan surgir.

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Al cierre de mes no hay movimientos que reportar.

Otros Pasivos

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente

Al cierre de mes no hay movimientos que reportar.

III Nota al Estado de Variación de la Hacienda Pública

El estado de Variación en la Hacienda Pública, muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Municipio de Cuitlahuac, Veracruz, Ver., este coincide con las partidas generadas en el Estado de situación Financiera, así como se informa que lo siguiente:

Patrimonio Contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Al mes de: MARZO el patrimonio contribuido presento las siguiente modificaciones

Concepto	2025					TOTAL
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2025	\$2,902,458.12					\$2,902,458.12
Aportaciones	\$0.00					\$0.00
Donaciones de Capital	\$2,902,458.12					\$2,902,458.12
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00					\$0.00

Concepto	2026					TOTAL
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2026				\$0.00		\$0.00
Resultado por Posición Monetaria				\$0.00		\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				\$0.00		\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2026	\$2,902,458.12	\$107,677,906.82	\$24,048,331.63	\$0.00		\$134,628,696.57



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

Agrupación y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

Al mes de: MARZO de 2025 Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado

NOMBRE DE LA CUENTA	2026	2025	SUMA
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$2,902,458.12	\$2,902,458.12
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$62,433,861.35	\$45,244,044.47	\$107,677,905.82
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	-\$38,450,961.56	\$62,499,293.19	\$24,048,331.63
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	\$23,984,925.79	\$110,647,820.78	\$134,628,695.57

NOMBRE DE LA CUENTA	2026	2025	VARIACION
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	\$0.00	\$2,902,458.12	-\$2,902,458.12
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto	\$23,982,899.79	\$107,743,337.66	-\$83,760,437.87
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	\$134,628,695.57	\$110,645,795.78	\$23,982,899.79

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública como a continuación se detalla:

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): El resultado obtenido al periodo que se informa representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos menos los gastos corrientes. \$24,048,331.63

Resultados de Ejercicios Anteriores: Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como el traspaso de resultados del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: reintegros de años anteriores y depuración saldos, y los nuevos valores de los bienes depreciados es muebles así como los siguientes movimientos: -\$65,431.84

- | | |
|---|-------------|
| 1) Descuento FEIEF del mes de Enero por | \$37,742.37 |
| 2) Descuento FEIEF del mes de Febrero por | \$27,689.47 |

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Concepto	2026	2025
1.1.1.1	Efectivo	\$0.00	\$0.00
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$28,759,207.73	\$1,305,100.73
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
	Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
	Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total		28,759,207.73	1,305,100.73

2. Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

El análisis de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación tal como se menciona a continuación:



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz



AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

Concepto		2026	2025
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$105,521,883.22	\$105,521,883.22
1.2.3.1	Terrenos	\$78,437.00	\$78,437.00
1.2.3.2	Viviendas	\$0.00	\$0.00
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	\$4,243,684.41	\$4,243,684.41
1.2.3.4	Infraestructura	\$39,892,652.74	\$39,892,652.74
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$40,941,333.02	\$40,941,333.02
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$20,365,776.05	\$20,365,776.05
1.2.3.7	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
1.2.4	Bienes Muebles	\$8,573,987.85	\$8,531,088.85
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$848,848.93	\$836,449.93
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$294,979.48	\$264,479.48
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	\$7,284,863.88	\$7,284,863.88
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$145,295.56	\$145,295.56
	Total	\$114,095,871.07	\$114,052,972.07

3. Conciliación de Flujos de Efectivos Netos

se Presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como sigue a continuación:

Concepto		2026	2025
	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$24,048,331.63	\$62,499,293.19
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-\$3,656,232.05	\$11,652,713.33
1.2.6	Depreciación	\$0.00	\$0.00
	Amortización	\$0.00	\$0.00
	Incrementos en las provisiones	\$7,971,110.71	\$0.00
3.2.3	Incremento en inversiones producido por revaluación	-\$11,666,705.49	\$11,666,705.49
	Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
1.1.2.2	Incremento en cuentas por cobrar	\$39,362.73	-\$13,992.16
	Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$24,048,331.63	\$62,499,293.19

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como de los Egresos Presupuestarios y Contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$42,854,532.65 y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$42,854,532.65 por lo que la diferencia se encuentra en:

MUNICIPIO DE TRES VALLES, VER	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
CONCEPTO	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$42,854,532.65
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE DESGLOSE

2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos capital	\$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 42,854,532.65

- 1.- La cuenta contable 4.3.9 "Otros ingresos y Beneficios Varios" con un saldo de \$0.00 derivado de la actualización de la UDIS y el Oficio de Bursatilización.
- 2.- Reconocimiento de los Remanentes del Ejercicio: esta Pendiente

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Se tiene un Egreso Presupuestario en el mes de MARZO de 2026 por la cantidad de \$18,849,100.02 y un Egreso Contable por \$18,806,201.02, lo que hace la diferencia es lo siguiente:

- a) Adquisición de Bienes Muebles
- b) La partida de Obra pública de dominio público
- c) La partida de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyecto
- d) La partida 5.5.9 "Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias"

MUNICIPIO DE TRES VALLES, VER	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
CONCEPTO	2026
1. Total de egresos presupuestarios	\$18,849,100.02
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$42,899.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$12,399.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$30,500.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.10.1 Terrenos Rurales	\$0.00
2.10.2 Edificios no Habitacionales	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 LXVII Legislatura
 Secretaría de Fiscalización
 H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
B) NOTAS DE DESGLOSE

3. Más gastos contables no presupuestales	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$18,806,201.02

4. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



PRESIDENTE MUNICIPAL
 DR. JOSE JUAN GALLEGOS CARCAMO

TESORERO MUNICIPAL
 L.C. RODOLFO ALVAREZ BARRANCA



SÍNDICA ÚNICA
 LIC. GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO

REGIDORA QUINTA
 DRA. HEIDI ROJAS SOSA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TRES VALLES, VER.
 2026-2029
 SINDICATURA
 ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TRES VALLES, VER.
 2026-2029
**REGIDURÍA
 QUINTA**



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables:

Valores se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, por lo que a continuación se precisan los siguientes saldos:

Existen valores en comodato de los cuales se encuentran registrados contablemente por la cantidad de \$97,767.12 en la cuenta 7.6.3 Bienes bajo contrato en comodato, sin que la administración 2022-2025 hiciera la entrega de los comodatos que permitan verificar la vigencia y el saldo determinado.

Se realiza el registro en la póliza DI20260131000077, que refiere al Padrón Factura del Ejercicio 2026 por la cantidad de \$5,932,844.16 (Cinco Millones Novecientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y Cuatro Pesos 16/100 M.N.). Así mismo, se hace la amortización y actualización de saldos quedando los siguientes saldos:

Cuenta	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Actualización de Saldo
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano	\$3,773,386.08	\$1,032,014.98	\$2,741,371.10
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano	\$664,882.96	\$311,840.58	\$353,042.38
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural	\$1,079,411.44	\$1,258,156.83	-\$178,745.39
7.7.1.4.1.1.9.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuesto Predial	\$415,163.68	\$12,836.61	\$402,327.07
	SUMA	\$5,932,844.16	\$2,614,849.00	\$3,317,995.16

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. Instrumentos bursátiles a largo plazo. mismos que en el mes de Marzo y Septiembre se actualizan. En lo que refiere a Pasivos contingentes la administración 2022-2025 no reporto ningún saldo, por lo que de conformidad con el artículo 110 de la Ley orgánica del Municipio Libre se harán las investigaciones correspondientes, para corroborar saldos.

Avales y garantías No hay avales y garantías Municipales.

Juicios: Sin información reportada por la administración 2022-2025, por lo que se esta en proceso de Investigación para verificar si existen saldos que reportar.

2. Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

A continuación se presenta el detalle y comportamiento en las cuentas Presupuestarias de la Ley de ingresos, en sus diferentes momentos:



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tres Valles, Veracruz

AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
8.1.1	Ley de ingresos	198,897,032.41
8.1.1	Ley de ingresos estimada	198,897,032.41
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	156,043,928.92
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	1,429.16
8.1.4	Ley de ingresos devengada	0.00
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	42,854,532.65

Cuentas de Egresos

Se informa de manera agrupada, los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Así como el comportamiento del presupuesto de egresos en sus diferentes momentos:


CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	198,897,032.41
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	180,024,791.92
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	1,429.16
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	24,569.63
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	0.00
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	18,849,100.02

3. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos responsabilidad del emisor"


PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. JOSE JUAN GALLEGOS CARCAMO


TESORERO MUNICIPAL
L.C. RODOLFO ALVAREZ BARRANTA


SINDICA ÚNICA
LIC. GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO


REGIDORA QUINTA
DRA. HEIDI ROJAS SOSA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TRES VALLES, VER.
2026-2029
SINDICATURA
ÚNICA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TRES VALLES, VER.
2026-2029
REGIDURÍA
QUINTA